

TOLEDO: UN MES, 1 PESETA. PROVINCIA, TRES MESES, 4. OTRAS PROVINCIAS, SEIS MESES, 10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: COMERCIO, 55, TOLEDO

## DEMOSTRACIÓN

Ayer llegó á Madrid, de regreso de su viaje á Buenos Aires, la Embajada extraordinaria que llevó la representación de nuestra Patria á la República del Plata con ocasión del primer Centenario de la Independencia de dicha República.

Como saben nuestros lectores, esta Embajada ha sido presidida por la Serenísima Infanta D.<sup>a</sup> María Isabel Francisca. Nosotros tenemos á gala el haber sido éste el único periódico de España que, un mes antes de hacerse la designación de la augusta dama para dicho cargo, dimos nuestra opinión de que nadie podría desempeñarlo mejor que la Infanta Isabel, en la cual concurren todas las circunstancias y condiciones necesarias para ello. En primer lugar, su alto rango, su costumbre de representar á la alta Majestad del Trono; después, su amor á las ciencias, á las artes; su simpatía personal, ese dón de gentes que la egregia Señora posee como nadie, su amable trato que cautiva y atrae; su magnanimidad, constantemente demostrada con la espléndida munificencia con que protege á cuantos se acercan en súplica á ella; su vasta cultura; sus extraordinarias dotes de inteligencia....., todo, en fin, se reunía en la Infanta Isabel para hacerla digna de presidir esa Embajada extraordinaria, cuya misión más importante, era la de estrechar los vínculos de amor y favorecer el cambio de ideas entre la República Argentina y su antigua metrópoli.

Grande acierto fué el de designar á su Alteza para tan alto cargo, y en ella fundaron grandes esperanzas todos los españoles no cegados por la pasión política. Nadie discutirá hoy aquel acierto, pues las esperanzas, con ser muy grandes, han superado á la realidad. La Infanta D.<sup>a</sup> Isabel ha obtenido un gran triunfo no sólo personal, sino para la Patria, cuya representación llevó á la Argentina.

Para convencerlos de ello, basta con leer los relatos que la Prensa porteña hace de la despedida que el pueblo bonaerense ha dispensado á su Alteza. *La Nación* dice:

«El pueblo de Buenos Aires dió ayer su despedida á la Embajadora de España. Lo hizo con las mismas demostraciones jubilosas que á su llegada, pero con la sensible diferencia de que ayer ponía algo de tristeza en su saludo. Su entusiasmo traslucía pesadumbre; como que, durante su breve permanencia entre nosotros, la Infanta Isabel supo identificarse con el espíritu público, y al marcharse le ha producido un natural desgarramiento. Entre las dos manifestacio-

nes de las simpatías populares, de seguro descubrió mayor elocuencia la Serenísima Señora en la que ayer exteriorizaba el sentimiento de la partida, porque hay siempre mayor sinceridad en las expresiones pesarasas que en las fáciles explosiones del contento.

Lleva, al irse, la impresión imborrable de los afectos que aquí nacieron al calor de su augusta persona, y podrá testimoniar ante su joven Rey que el amor de España permanece latente en el alma argentina.»

No negamos que estas palabras nos producen satisfacción vivísima y llenan de alegría nuestra alma española. El éxito de su Alteza ha sido éxito de España y ha servido para afianzar los lazos de estrecho cariño que une á nuestra Patria con la Argentina.

Al regresar la augusta dama á la Corte de su sobrino el Rey Alfonso, habrá experimentado seguramente la íntima satisfacción del deber cumplido con exceso, y al ofrecer al Monarca el testimonio de amor y de respeto que á la Nación y á la Monarquía españolas profesan los hijos de la República Argentina, habrá escuchado allá, en el fondo de su corazón, las entusiastas aclamaciones de aquel pueblo, en el que deja sembrada una semilla cuyo fruto benéfico recogeremos en breve.

Acepte la augusta Señora la modesta felicitación de EL CRONISTA, que muy cordialmente la dá su más respetuosa bienvenida.

## MÁS SOBRE EL MUSEO DEL GRECO

No sólo porque en algunos puntos coincide con nuestras opiniones, sino por nuestro deseo de dar á conocer cuantas se emitan con respecto á este interesantísimo asunto, tenemos suma complacencia en publicar el siguiente artículo, que aun cuando va firmado por «Un Toledano», nos consta que es debido á la galana pluma de una de las personas más cultas y que mayor autoridad tienen en materias de Arte y cuyo amor á Toledo es bien notorio.

«No hemos de regatear nosotros al señor Marqués de la Vega Inclán el aplauso que su generoso desprendimiento merece por la cesión hecha al Estado—no á Toledo—de la casa llamada del Greco, para que sirva de Museo á las obras del pintor cretense y con objeto de que en su día constituya la base de un Museo de arte español, donde sea conocida y estudiada nuestra gloriosa pintura, desde Dome-

nico Theotocópuli, hasta D. Vicente López. Nada más lejos de nuestro ánimo. Todo lo que tienda á enaltecer el arte patrio, todo lo que sea honrar al genio en sus diversas manifestaciones y fomentar la cultura nacional, todo lo que sea enriquecer y aumentar el tesoro de nuestras joyas artísticas ó arqueológicas y dotar á Toledo de una institución de esta índole, que ha de ser, desde hoy en adelante, un nuevo motivo de atracción para los amantes de lo bello que honran á diario con sus visitas á esta imperial ciudad, merece la gratitud y el aplauso de todos los buenos toledanos, en cuyo número tenemos por dicha contarnos; pero esta consideración que surge de la misma naturaleza de los hechos y está en la conciencia de todos, lo mismo propios que extraños, no ha de impedir que se trate este asunto con la imparcialidad necesaria para dar á cada uno lo suyo, con la independencia propia de quien, apreciando las cosas en su justo valor, sólo se propone rendir culto á la verdad.

Prescindiendo de que la casa donde ha de instalarse el Museo sea ó no la que en otro tiempo habitara el ilustre fundador de la escuela toledana de pintura, lo cual no deja de ofrecer algunas dudas, dicho sea con el respecto debido á la opinión del Sr. Cossio y el no menos profundo que merece la *Gaceta de Madrid*, donde en una disposición soberana se ha aventurado tan discutible afirmación, veamos cómo se ha formado, ó se va á formar, el Museo que nos ocupa. Diecinueve son los cuadros que por ahora han de figurar en él; trece que componen el Apostolado, procedente del Hospital de Santiago de los Caballeros, y pertenecen, sin la menor duda, á la Excm. Diputación provincial, y seis más, entre los que se hallan la célebre vista panorámica de Toledo, conocida también por el cuadro de la langosta, y los retratos del P. Avila y de los hermanos Covarrubias, sobre los cuales alega también su derecho de propiedad el Excmo. Ayuntamiento. Unos y otros estaban expuestos al público en el Museo de San Juan de los Reyes, de carácter provincial, hasta que fué arrebatado á la Comisión de Monumentos en 1893, para encargarse de su cuidado y conservación al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, no arrinconados y ocultos en algún desván, como se ha querido suponer, por incuria ó por ignorancia de su mérito, y todos han desaparecido de allí no há mucho tiempo, á pretexto de restauración, no obstante constituir un depósito sagrado los trece del Hospital de Santiago de los Caballeros, y han figurado en el año último en una exposición de obras del Greco que



se celebró en Madrid, en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El Ayuntamiento, la Diputación provincial, la Comisión de Monumentos históricos y la Sociedad Defensora de los Intereses de Toledo, han gestionado inútilmente para que se respetara el derecho de los toledanos y se devolvieran los cuadros á sus legítimos poseedores, obteniendo por toda contestación del entonces Ministro de Instrucción pública, Sr. Rodríguez San Pedro, que cuando presentaran los títulos de propiedad de los objetos que reclamaban, se resolvería lo que procediera en justicia, como si nada significara la posesión no interrumpida por tantos años y se tratara de bienes raíces, cuya propiedad sólo puede acreditarse con la presentación del correspondiente título de dominio inscrito en el registro de la propiedad del partido en que se hallen enclavados. Así las cosas, aparece en la *Gaceta* la resolución del Ministro admitiendo la oferta hecha por el Sr. Marqués de la Vega Inclán y se constituye la Junta de Patronato y vienen los cuadros, cuando menos se esperaba, no á disposición de las colectividades que los habían reclamado, sino á formar parte integrante de un establecimiento del Estado, del cual podrán salir cualquier día por medio de otra resolución análoga para el Museo Nacional de pintura y escultura, ó para otra parte, sin que los toledanos podamos oponernos á esas traslaciones. ¿Quién responde de que será este su último destino?...

Y para que se vea lo poco que los de Toledo tenemos que agradecer en este asunto á nuestros gobernantes, se ha formado la Junta encargada de la organización y gobierno de la nueva institución artística, con personas dignísimas, lo reconocemos de buen grado, con personas respetables por sus condiciones de ilustración y de carácter, pero todas domiciliadas en la villa y corte de Madrid, ninguna en representación de la ciudad que puede considerarse como patria del precursor de Velázquez, ninguna en representación de las Corporaciones desposeídas, ninguna, en fin, en representación de la Comisión de Monumentos, obligado por la Ley á velar en toda la provincia por los intereses del arte. Es verdad que á última hora y después de haber visto en la reunión celebrada para la inauguración del Museo, con asistencia de las autoridades civil, militar y eclesiástica, el mal efecto producido en Toledo por la constitución de la Junta de Patronato, se ha dado participación de ella al Eminentísimo y Reverendísimo Cardenal, al Alcalde de esta ciudad y al Presidente de la Diputación, pero... la voluntad ya está conocida. Es una concesión arrancada por las circunstancias, y debida indudablemente á las gestiones del Sr. Marqués de la Vega Inclán, que pudo observar por sí mismo el general disgusto, resultando tardío é incompleto el reconocimiento del derecho que asistía á los toledanos, por lo que á nadie ha podido satisfacer.

Como la reunión de diecinueve ó veinte cuadros, por importantes que fueran no constituye un museo, creemos estar leyendo ya en los periódicos del *trust* algún artículo autorizado con la firma de éste ó del otro *crítico de Bellas Artes*, pi-

diendo á gritos que vengan á enriquecer el nuevo instituto artístico, estén donde estén, las mejores obras del Greco, y dada la facilidad con que hoy se convierte en propiedad del Estado lo que hasta aquí se ha considerado como patrimonio de la provincia y de pueblos, dadas las corrientes de animadversión y malquerencia hacia todo lo que con la Iglesia se relaciona, que dominan por nuestra mala ventura en las regiones gubernamentales, asusta el pensar lo que podrá intentarse con el pretexto de realizar la importancia del Museo recién inaugurado. Dicese también con intención digna del mayor elogio, en verdad, que ha de ser con el tiempo el Museo de la Pintura castellana, pero no se ha tenido presente que el local no se presta ni reune bajo ningún punto de vista las condiciones necesarias é indispensables para la realización del pensamiento, ni se ha pensado tampoco en la poca ó ninguna seguridad que ofrece para acumular en ella tantas y tan valiosas preciosidades artísticas una casa como la del Greco, situada en uno de los barrios más solitarios y más excéntricos de Toledo, y expuesta á ser asaltada sin gran esfuerzo por las singularidades de su construcción.

Una última consideración nos ocurre y con ellas dejamos en paz á los lectores de EL CRONISTA. Encárgase en la Real orden de referencia á D. Eladio Laredo, después de reconocerle como constructor del Museo, la improba y delicada tarea de realizar en lo sucesivo las obras de conservación y ampliación del edificio, y no se comprende que, habiendo de costearse éstos con fondos del Ministerio de Instrucción pública, como es de presumir, aunque no se diga de una manera expresa y terminante, se prescindiera de las formalidades preestablecidas para todas las que se ejecutan por cuenta del Estado, entre ellas la de confiar su Dirección á uno de los Arquitectos del Ministerio, previa presentación y aprobación por la Real Academia de San Fernando, del proyecto y memoria facultativa, nombramiento de una Junta inspectora, etc. Nada de esto reza con la casa del Greco. Sin duda se van convenciendo ya en determinadas esferas, de que con todas esas precauciones no se ha logrado impedir hasta ahora que las restauraciones de los monumentos nacionales se hagan sin pérdida notoria del carácter propio de la edificación y sin menoscabo de su mayor y menor mérito artístico, de lo cual pudieran citarse algunos ejemplos.

UN TOLEDANO

## LA HORA OFICIAL

Muchas son las personas que se han acercado á nuestra Redacción para rogarnos que preguntemos á quien corresponde á qué obedece que en Toledo estamos á la misma altura que en la más pobre de las aldeas de Galicia, por lo que respecta á la hora oficial.

En efecto, es un hecho que aquí no sabemos nunca con certeza la hora en que vivimos y hemos de atenernos á los caprichos del reloj de la Catedral y de

los demás relojes públicos, lo cual, en lo que atañe á las horas de acudir á la oficina en que se gana para los modestos y antipáticos garbanzos, ó en lo que respecta á la de ir á buscar el cotidiano alimento, tiene escasa importancia, pues unos minutos de más ó de menos ni le importan gran cosa al jefe de la oficina ni al estómago se le hacen insoportables; pero si tiene importancia grande en cuanto se refiere á las horas de depositar y recoger la correspondencia, de certificar, de depositar valores declarados y de tomar el tren.

No una, muchas veces ha sucedido que algunas personas han llegado tarde para la llegada y salida de trenes por fiarse de las horas que marcan los relojes que debieran marcar la oficial. Esto irroga á veces grandes perjuicios y estimamos que debe ser corregido lo antes posible.

El reloj de la plaza de Zocodovez, que es del Municipio, debiera señalar la hora oficial, de acuerdo con el de la estación del ferrocarril ó unos minutos adelantado con respecto á éste. Para ello bastaría con que se cuidase de él dos veces al día, á las once de la mañana y á las seis de la tarde, por ejemplo, de forma que todos tuviéramos la certeza de que la hora que señalase era precisamente la del meridiano de Greenwich, la oficial del Estado.

A quien corresponda trasladamos el ruego, con la esperanza de que se nos atienda, ya que la cosa es fácil y tiene interés positivo.

## UNA CARTA

Publicamos la siguiente carta recibida por nuestro Director, en la que el señor Martínez Espada disculpa su falta de asistencia al banquete de mañana:

Sr. D. Manuel Cano.

Querido Manolo: Tú que conoces mis aficiones, mis *chifladuras*, como llaman siempre á estas cosas las buenas gentes enamoradas del orden, de la más austera moral... casera y del cocido, comprenderás la inmensa contrariedad que sufro por no poder acompañaros en ese ágape fraternal con que, á modo de desquite, festejáis á uno de nuestros más grandes artistas, á Miguel Ángel Trilles.

De *desquite*, ¿no es así? Este Toledo, que tú amas tanto como Balzac amaba á su Turena; que siempre tiene en tí un defensor de sus tremendos errores, ha pasado unos años sin *enterarse* de que tenía á Trilles en su Escuela de Artes. Ha sido necesario un alarde patente del genio para que se haya dicho: ¡Ah! ¿Pero ese joven, ese *burguesito* tan callado, tan formal, ¡sin melenas!, que se lava y además se cepilla la ropa, es Trilles, ese que ha entrado ahora en la Academia de San Fernando por la puerta grande, con todos los honores principescos de su alta gerarquía artística?...

No te enfades, querido Manolo; pero tu Toledo es indiferente para todo lo que no sea chisme de plazuela; ni siquiera es la *ciudad muerta* de que habló D'Annunzio en un libro hermoso, porque le falta, en sus habitantes, la grandeza de aquella otra descrita por el poeta italiano.

Bien hacéis en festejar á Trilles, hon-



rándolos de paso. ¡Ojalá sirva ese acto para alejar de su alma noble de artista creador, los sedimentos agrios que dejaron en ella pasadas injusticias!

Y así será. Las pequeñeces, las miserias humanas no pueden vivir al lado de los grandes ideales del Arte. Trilles, noble, no se acuerda de nada. Trabaja, *cultiva su huerto*. Cultivémoslo nosotros también, que aunque muy estéril en general, y vulgar en sus productos, no ha de faltarnos en él un pedacito de tierra donde se crien exuberantes los mirtos y los laureles griegos, que han de servirnos, como en esta ocasión, para coronar la frente de nuestros artistas.

Quehaceres ineludibles, ineplazables, me impiden ocupar el último puesto en ese festín de amigos. No importa, con vosotros estoy. Guardadme un lugar en vuestra mesa, y no te olvides tú, mi buen tocayo, de ordenar de cuando en cuando que pongan vino al comendador.

Nobles varones toledanos, amigos míos, ¡honor á Trilles! ...

Vuestro de corazón,

Manuel MARTÍNEZ ESPADA.

Toledo, Junio 21-910.

## EL TEATRO Y LOS MITINS

No es la primera vez que tratamos de la cuestión que anuncia este epígrafe.

Hasta hoy, no sabemos por qué regla de tres, toda aquella entidad que necesita un local amplio para celebrar una reunión, acude al Ayuntamiento solicitando el Teatro de Rojas, y nuestra Corporación municipal lo concede.

Ignoramos qué derecho es el que ejercen al pedirlo los solicitantes, ni en qué han sustentado la obligación de concederlos nuestros Concejales. Mas es lo cierto, que sin fundamento, sin razón alguna, pero sí con perjuicio para el Municipio, se viene concediendo esta cesión tantas veces como se pide.

Nosotros, que entendemos que el Teatro no se ha hecho para reuniones políticas, que estamos en la creencia de que nada que sea propiedad del Ayuntamiento se puede poner á la disposición de algunos, *los menos*, ni por un momento, volvemos á insistir sobre esto para—no rogar—*exigir* del Ayuntamiento, que no vuelva á cederse el Teatro de Rojas para reuniones políticas.

Esto en términos generales. Limitando la cuestión al momento presente, nos oponemos mucho más.

El techo del Teatro de Rojas *está denunciado*, y sería una torpeza grande autorizar una reunión numerosa en tales circunstancias.

Al Sr. Gobernador civil, que con fecha 24 de Enero último dirigió, según noticias, una comunicación al Ayuntamiento, denunciándole el estado de ruina en que se encuentra la techumbre del teatro, en la que se exigía la realización de obras urgentes, para que desapareciera un peligro seguro, dirigimos especialmente estas líneas.

Aún pasaríamos por todo si se tratase de *algo grande*, pero de un *mitin republicano*, al que dicen han de asistir Rodri-

go Soriano y Lerroux, sería una lástima que sucediera una desgracia, con motivo tan futil.

Para que nuestros Concejales puedan demostrarnos el fundamento legal de la concesión, que no sea la costumbre—ignorando que la costumbre contra ley jamás ha sido ni será fuente de Derecho—tenemos el gusto de anunciarles, que si concede la Corporación municipal la autorización que se solicita, apelaremos del acuerdo, interponiendo el correspondiente recurso cuando aquél *sea firme*, ó sea el *cuatro de Julio*.

## COMUNICADO

Sr. Director de EL CRONISTA:

Muy señor mío: En el núm. 94 de ese periódico, he leído que en una reunión secreta, celebrada por individuos del partido republicano, se había discutido la conducta política del Sr. Garijo, por si el periódico *Luz de Mañana* se publicaba ó no en determinada imprenta.

Lo chocante es que EL CRONISTA publicó la noticia tres horas antes de celebrarse la reunión á que alude; sin duda que tiene ese periódico el dón de la adivinación, y además poco de lo que dice EL CRONISTA se trató entre los reunidos.

Lo tratado fué, que no pudiéndose publicar el periódico *Luz de Mañana* en la imprenta Moderna, ni en ninguna antigua, que dice bien poco en favor de los que ponen el *Veto* y *los tradicionales obstáculos* á esos industriales, y que EL CRONISTA debe saber quiénes son y casi seguro los conoce y los trata, y que tiene espías en todas partes, y que para hacer méritos informan muy mal á EL CRONISTA; por algo viven de las dádivas ó la limosna, que tantas bajezas obligan á cometer y quizás contra sus creencias, de las que poco podemos fiarnos.

El Sr. Garijo no se molesta, ni ningún republicano, porque se le discuta su conducta política; pero tienen derecho á que se les respete en sus creencias y en sus intereses, y más cuando, como en esta ocasión, las circunstancias y la comunidad de intereses, les han obligado á transigir en lo que tienen más aprecio, su santa libertad, y sacrificando algo de ésta y sus intereses, no ha querido que á otras personas les puedan perjudicar lo más mínimo los poderosos de Toledo, que tan mal uso hacen de su poder.

Por lo demás, Garijo será lo que siempre ha sido: en política respetará á todos sus honradas creencias, en religión me gusta ver practicadas las doctrinas de Jesucristo, que en Toledo tan olvidadas las tienen los que más parecían representarle.

Sirvan estas líneas (que no quería publicar, pero me lo han rogado) para satisfacción de los interesados, y para Toledo en general, al que tanto quiero y debo, por más que deploro su conducta en muchos casos.

Perdone le pida esta aclaración y se ofrece suyo afectísimo,

ANTONIO GARIJO

\*\*

El Sr. Garijo, nuestro estimado señor Garijo, nos dirige este comunicado para

que lo publiquemos. Y bien, ¿por qué no hemos de publicarlo? El nos quedará reconocido, nuestros lectores nos lo agradecerán seguramente, y nosotros tan contentos.

De lo que en su texto se dice, sólo hemos de recoger dos afirmaciones:

Una la de que el Sr. Garijo sigue sosteniendo las mismas ideas políticas. Es de lamentar, porque tardará mucho tiempo en ser Alcalde de Toledo, para cuyo cargo no le falta requisito alguno que sepamos.

Otra la de que nosotros dimos cuenta de una reunión dos ó tres horas antes de celebrarse. No es exacto: pero aunque lo fuera, ¿va á sorprender ésto al Sr. Garijo, que tiene grandes aproximaciones con un periódico? El Sr. Garijo no sabe lo que somos los periodistas. ¡Ya lo sabrá! Entre tanto, no se asuste, pues, en esto de las informaciones, démoslas el carácter que las demos, los chicos de la prensa hacemos milagros.

Siempre que quiera el Sr. Garijo publicar algo, puede acudir á EL CRONISTA.

## LOS BAÑOS DEL TAJO

No acertamos á comprender á nuestro Excmo. Ayuntamiento ni nos explicamos sus constantes contradicciones, sus acuerdos contradictorios.

En la pasada sesión tomó la Corporación municipal el acuerdo de autorizar la instalación de casetas para baños en el río, junto al puente de Alcántara. Y después de tomar semejante acuerdo, debieron quedarse nuestros Concejales tan frescos y tan orondos.

Sin duda olvidaron que en unas conferencias que, convocadas por el Ilustre Colegio Médico de Toledo, se celebraron en el salón de Mesa, conferencias en que los ilustrados y estudiosos Médicos de esta ciudad, muchos distinguidos farmacéuticos y algunos insignes bacteriólogos compitieron en celo y en laboriosidad para aportar el fruto de sus trabajos á la solución del problema del abastecimiento de aguas á la urbe, fueron tomados varios acuerdos, que se elevaron al Ayuntamiento y que éste aceptó, entre los cuales estaba el de que debía prohibirse que se establecieran baños en dicho lugar, así como que se permitiese el lavado de ropas aguas arriba del lugar en que se hace la toma de aguas para la población.

Consecuente con estos acuerdos, que como buenos, repetimos, había aceptado nuestro Ayuntamiento, prohibió el verano anterior el establecimiento de los baños aguas arriba de la toma de éstas, si bien, estimando que con ello podía causar perjuicio á la solicitante, concedió á ésta una indemnización.

¿Han variado las circunstancias desde hace un año? ¿Es que lo que el pasado verano era antihigiénico no lo es ahora? ¿Es que, por ventura, esas *pequeñas grasas* que, según dice el más jocundo de nuestros Concejales, dejan en el agua los que se bañan, no causan perjuicio á la salubridad pública al subir á los depósitos para ser consumida por el vecindario? ¿Es que, cuando menos, deja de ser



una porquería que nos lavemos la cara y nos enjuaguemos la boca con el agua misma en que se han bañado otros, siquiera estén sanos como manzanas y robustos como robles?

Sin duda el Ayuntamiento lo entiende así este año, puesto que da al olvido el acuerdo del verano anterior, basado en el consejo del cuerpo médico, de los farmacéuticos, de los bacteriólogos, de los higienistas y de los puleros.

Bien es verdad que nada se ha hecho con respecto al lavado de ropas ni á la desembocadura de la atarjea unos pocos cientos de metros más arriba de la toma de aguas, á pesar de que aquéllo es facilísimo, pues bastará con una prohibición y la imposición de algunas multas á quienes contravengan á lo dispuesto, y lo segundo no será tan costoso como algunos creen, y aunque lo fuera, siempre resultaría en beneficio de la salud del pueblo, *suprema lex*.

Nada, que no acertamos á explicarnos las constantes contradicciones, los acuerdos contradictorios y la falta de memoria de nuestros Concejales.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ayer recibió D.<sup>a</sup> Luciana Centeno y Alvarez la credencial de haber sido nombrada, por Real orden fecha 22 del corriente mes, Maestra en

propiedad de una Escuela de párvulos de Córdoba, con el haber anual de dos mil pesetas y emolumentos legales, después de brillantísimos ejercicios; y lo demuestra que en el curso de su carrera ha obtenido treinta Sobresalientes, uno en la revalida del grado elemental, otro en la del superior, y otro para obtener el Premio extraordinario, por el cual le fué concedido el Título de Maestra Superior libre de gastos.

Damos la enhorabuena á tan distinguida señorita, haciéndola extensiva á sus padres, los cuales ven realizados sus sueños é ilusiones después de tantos sacrificios, y que éstos llevan la cúpula del trabajo realizado por su hija para obtener la plaza que en justicia se ha merecido.

Por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central ha sido concedida con fecha, 16 del corriente mes, la sustitución por imposibilidad física á doña Filomena Sáiz y Sáiz, Maestra titular de una Escuela pública de niñas de esta capital, sita en Puerta Llana.

Después de giradas por los Tenientes de Alcalde y la Junta de primera enseñanza las oportunas visitas á las Escuelas públicas y verificados los exámenes, ayer se reunió dicha Junta, acordando la siguiente calificación:

*Primer Distrito.*—Escuela de niños, dirigida por D. Julio Escalante, *Sobresaliente*, haciendo constar que es la mejor de las Escuelas de niños.

Escuela de niñas, dirigida por D.<sup>a</sup> Soledad Gómez, *Sobresaliente*, haciendo constar que es la mejor de las visitadas y proponiendo á su Directora para una recompensa.

*Segundo Distrito.*—Escuela de niños, dirigida por D. Eladio Molina, *Regular*.

Escuela de niñas, dirigida por D.<sup>a</sup> Dolores Martín, *Sobresaliente*.

*Tercer Distrito.*—Escuela de niños, dirigida por D. Santiago de la Fuente, *Sobresaliente*.

Escuela de niñas, dirigida por D.<sup>a</sup> Manuela Perales, *Bueno*.

*Cuarto Distrito.*—Escuela de niños, dirigida por D. Luis Berenguer, *Mediano*.

Escuela de niñas, dirigida por D.<sup>a</sup> Teresa González, *Sobresaliente*.

*Quinto Distrito.*—Escuela de niños, dirigida por D. Luis Antón y Cano, *Bueno*, haciendo constar que su Director, por haber estado ausente durante el curso, no es responsable de la baja observada en esta Escuela con relación al curso anterior.

Escuela de párvulos, dirigida por D.<sup>a</sup> Margarita Carrillo, *Sobresaliente*.

El Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública ha significado á las autoridades del pueblo de Santa Cruz de la Zarza el agrado con que ha visto la celebración de la Fiesta escolar, celebrada recientemente en dicho pueblo con la asistencia del Inspector de primera

### XXI

Al llegar á lo alto de una colina, desde la cual se descubrían las blancas paredes de su casa, se detuvo.... ¡Cuán extrañas emociones llenan después de un largo viaje el corazón! ¡Qué de inquietudes le agitan! ¡Qué de temores le embargan sobre el estado de las cosas que allí dejó, sobre el amor de los suyos! Semejantes sentimientos hacen retroceder al viajero en el camino de la vida hasta el momento de la partida.

### XXII

El término de un largo viaje por tierra ó por mar debe naturalmente tener vagas incertidumbres para los padres y los maridos, porque es cosa muy grave la existencia de mujeres en la familia. Nadie tiene más confianza que yo en el bello sexo, nadie le admira más; pero como detesto la lisonja, nunca le adulo: por esto me creo con derecho á decir que, en ausencia del dueño de la casa, las mujeres se vuelven más astutas, y á veces las muchachas de dejan robar por el mozo de comedor.

### XXIII

Cualquiera, á su vuelta de un viaje, puede encontrarse sin la ventura de Ulises; que á fe no todas las mujeres abandonadas lloran la ausencia del esposo, ni sienten la aversión que Penélope mostraba á las caricias de sus adoradores: cualquiera puede encontrar, á su vuelta, una bellísima urna cineraria consagrada á su memoria.... y dos ó tres niñas de un amigo que se ha apoderado de los bienes y de

### XII

Haidée y Don Juan no estaban casados, de lo cual yo no tengo la culpa, sino ellos; así que, lector honesto, no es justo en concepto alguno que launces sobre mí la censura, si por ventura hubieses preferido verlos trocados en marido y mujer. En tal caso, cierra el libro en que se refiere la historia de aquella pareja extraviada, antes de que las circunstancias se agraven, porque es muy peligrosa la lectura de un relato de amores ilegítimos.

### XIII

Y sin embargo, Haidée y Don Juan eran felices.... felices en la ilficta satisfacción de sus inclinaciones inocentes. Más imprudentes en cada nueva entrevista, los amantes olvidaron que la isla pertenecía al padre de Haidée, y ésta hizo más y más frecuentes las visitas á la cueva, queriendo no perder una hora siquiera de las que durase la expedición de su querido papá el corsario. Cuando poseemos algo que nos gusta, es duro privarnos de ello, por lo menos en los tiempos que preceden á la saciedad.

### XIV

Supongo que nadie encontrará extraño el método que de levantar fondos empleaba el padre de Haidée, aunque usara en sus correrías todos los pabellones conocidos. Cambiase el nombre de su profesión por el título de primer ministro, y sus piraterías se llamarán impuesto, con la diferencia de que el corsario era más modesto y hacía las cosas con menos aparato, pues que en su honrado oficio y en sus viajes por alta mar sólo ejercía funciones de comisario marítimo.



Enseñanza de esta provincia D. Agustín de la Puente.

Por Real orden fecha 8 del actual fué nombrado Director de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad D. Modesto Marín, de cuyo cargo se ha posesionado el día 23.

La Junta Central de derechos pasivos ha concedido pensión de orfandad de 333,52 pesetas anuales á D.<sup>a</sup> Fortunata Gumersinda Fernández Romero, hija de D. Julián Fernández, Maestro que fué de Recas y de 513,32 pesetas á D.<sup>a</sup> Paulina Pablos Cardeñosa, viuda de D. Carlos Blanes Montero, Maestro que fué de Talavera de la Reina.

## NOTICIAS

A la Guardia civil del puesto de Villasequilla le fué denunciado, por el vecino del mismo Ramón Jábega Pérez, el hurto de una yegua de su propiedad y una mula de su convecino Félix Salomón, cuyas caballerías se encontraban en los «Prados de la Rubia». Del hecho se dió cuenta al Juzgado.

Con fecha 21 del actual, la Guardia civil del puesto de Huerta de Valdecarábanos da cuenta de haber hallado el cadáver de Joaquín Martínez Jiménez, natural y vecino de Cabañas de Yepes, de sesenta y cuatro años, jornalero, en el sitio denominado el «Rengle», término de Jicho pueblo, pendiente de una oliva y con una sogá

atada al cuello, sin poder suponer las causas que haya tenido para tomar tal resolución.

Por la Guardia civil ha sido presentada una denuncia en la Alcaldía del pueblo de Escalonilla, contra los vecinos del mismo Segundo López Alía, Elías Duro Collado, Vicente González González, Manuel Robles Nombela, Lucio González Corcuera y Escolástico del Moral Moreno, por emparvar en la «Cañada Segoviana», propiedad del Estado.

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica nuestros queridos amigos D. Juan Moraleda y D. Juan Moreno, estuvieron concurrísimas sus respectivas moradas.

Aunque algo tarde, enviamos nuestra sincera felicitación á dichos señores.

Se nos ruega pidamos al Sr. Alcalde que ordene arreglar el empedrado de la calle de Sixto Ramón Parro, en la que se abrieron los hoyos para colocar los postes del adorno para la verbena de San Justo, y al retirar dichos postes se han dejado sendos montones de piedras, que constituyen un peligro para los transeuntes.

En el pueblo de Oropesa han sido detenidos, por la Guardia civil del puesto de Talavera, los carteristas José Pérez Martos, Angel Gómez Misa y Juan Ramírez Valencia (a) Moreno, de dieciocho años los dos primeros y quince el tercero, quienes fueron puestos á disposición del Juzgado correspondiente,

## SECCIÓN AMENA

Geroglíficos por SELIG.

**DIA**

Documento necesario en el día militar.  
Solución al de ayer: REBAJADO DE PRÁCTICAS.

### Interesante Autógrafo.

Es el que hemos visto en la Exposición de las Registradoras NATIONAL, Preciados, 11.

No vale más que 100 pesetas. ¿Habrá todavía comerciantes que no quieran administrar su negocio por tan poco dinero?

Agente general en esta provincia:  
D. Indalecio Ferrero, La Mata (Toledo)

**ALFREDO MAYMÓ**

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

APODERADO DE CLASES PASIVAS

ZOCODOVER, 16, TOLEDO

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

Comercio, 55, y Lucio, 8.

### XV

El buen viejo fué primero detenido en el mar por los vientos y las olas, más tarde por importantes capturas, y al fin por la esperanza de otras nuevas, aunque un par de ráfagas que echaron á pique una de las presas del corsario había amargado en partes sus alegrías. Tenía en las otras á sus prisioneros cargados de cadenas, divididos en lotes y numerados como los capítulos de un libro; llevaban los infelices esposas y collares, y estaban apreciados desde diez á cien duros por cabeza.

### XVI

Deshízose el padre de Haidée de algunos de sus esclavos á la altura del cabo Matapán, (1) vendiéndolos á sus aliados los maniotas; (2) entregó otros á sus corresponsales de Túnez; arrojó al mar á un viejo para quien no encontraba comprador; guardó en la cala á los más ricos, con la esperanza de obtener pingües rescates, y encadenó á los demás indistintamente, supuesto que tenía una considerable demanda de esclavos vulgares para el dey de Trípoli.

### XVII

Distribuyó de igual manera las mercancías y las vendió en detalle en varios mercados de Levante, guardando tan sólo alguna porción del botín, objetos escogidos para el tocador de la mujer, telas de Francia, blondas, agujas, monda-

(1) En la Morea: es la punta más meridional de Europa.

(2) Los habitantes de Maina, país de Grecia, al Sur de la Morea.

dientes, una tetera, una bandeja, guitarras y castañuelas de Alicante, todo robado para su hija por el mejor de los padres.

### XVIII

Eligió también entre los animales capturados un mono, un mastín holandés, dos papagayos, una gata de Persia con su cría y un perro que había pertenecido á cierto inglés, muerto en la costa de Itaca, y que había sido cuidado después por unos campesinos. El corsario, á fin de tener seguro todo aquel ganado, lo encerró junto en una gran jaula de mimbres.

### XIX

Cuando tuvo en orden sus negocios, después que hubo enviado á diversos puntos algunos de sus cruceros, necesitando reparar el barco que montaba, hizo rumbo á la isla en donde su amable hija ejercía con tanto ardor la virtud de la hospitalidad; pero como la parte habitable de la isla era baja y desnuda, y además rodeada de escollos hasta gran distancia, se dirigió al puerto que se hallaba al lado opuesto.

### XX

Desembarcó inmediatamente, como que allí no existían aduana ni lazareto en donde se le hicieran preguntas importantes acerca del tiempo que había invertido en el viaje y de los puertos en que había tocado; dió sus órdenes para el recorrido y carena del buque, y dispuso lo necesario con objeto de que todo el mundo pusiese con actividad manos á la obra de echar á tierra mercancías, lastre, artillería y dinero.



### CALDAS DE OVIEDO

Aguas naturales azo-  
adas bicarbonatadas, de  
reconocida eficacia en  
las enfermedades reu-  
máticas, catarrales, del  
aparato respiratorio y  
otras.

Según recientes en-  
sayos del eminente quí-  
mico Dr. Muñoz del  
Castillo, estas aguas  
son grandemente radio-  
activas, lo que viene á  
aumentar y avalorar  
sus indicaciones.

Balneario de primera  
clase, premiado con me-  
dalla de oro en varias  
exposiciones.

Temporada oficial:  
1.º de Junio á 30 de Sep-  
tiembre.

La Guía del bañista se  
facilita gratuitamente  
en TOLEDO, calle de  
San Salvador, núm. 4.

VALE  
REGALO

## TIMBRES CAUTCHOUC A PRECIOS INCREÍBLES

PRECIOS ADJUNTANDO ESTE VALE

Pesetas.

Caja bolsillo con iniciales enlazadas.....	0,50
Medallón niquelado sello cuatro líneas.....	4,00
Caja fina bolsillo.....	4,00
Relojes bolsillo con sello, á.....	4, 5, 6 y 8,00
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apelli- do y señas.....	1,50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lápiz y sello lacre.	2,00
Fechadores valederos por diez años.....	2,00
Sellos sobre mentura niquelada y mango de madera barnizada, una línea hasta cinco centímetros de largo.....	1,00
Con dos líneas.....	1,50
Cada línea más.....	0,25
Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cua- drados.....	3,00
De 16 á 20 centímetros cuadrados.....	3,50
Polynom.—Aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibí—Conforme—Sin gastos—Impresos—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado.....	4,00
Tip-Top, aparato automático con sello.....	2,50
Imprentillas de mano con pinzas, tompón y componedor á.....	2,50, 5, 10, 20 y 25,00
Tompsones perpetuos á.....	1, 1,50, 2 y 2,50
Numeradores automáticos desde.....	35,00

Tenazas para precitar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos.  
Frasquitos tinta á 0,50 pesetas y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.  
Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0,25 pesetas.

El cautchouc que sirve esta casa es de primera.

Faltan representantes, escribir con sello para contestar.  
Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo.  
Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, á

**LAUREANO ECHEVARRÍA**

Carretas, 17, 1.º, 2.º—BARCELONA

Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

## ULTRAMARINOS DE VICENTE OBEO

BARRIO REY, 3 Y 5, TELÉFONO, 231.—TOLEDO

Además de los comestibles finos que tiene estacasa, puede ofrecer á su clientela el  
sabroso café de tueste natural que tanto se ha acreditado. El mejor café torrefacto es el  
que vende VICENTE OBEO, Barrio Rey, 3 y 5.



## LA SULTANA

FABRICA DE CORSES ELECTRO-MECANICOS  
DE

**EDUARDO BORREGO**

PLAZA DEL PROGRESO, 14.—MADRID

MODELOS ÚLTIMA NOVEDAD

CORSÉS DE LUJO © CORSÉS ECONÓMICOS

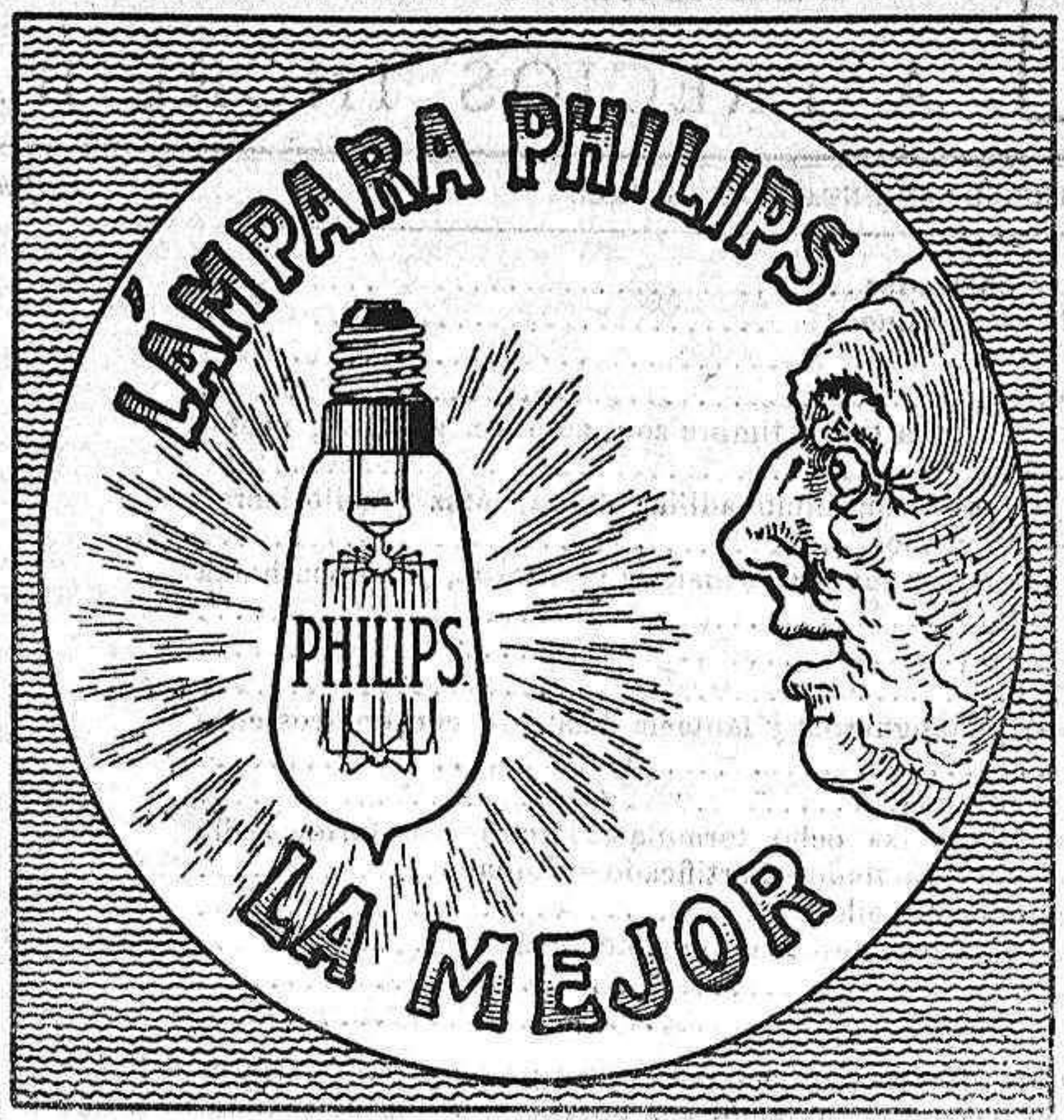
VENTA POR MAYOR Y MENOR

HAY SECCIÓN DE ENCARGOS

PÍDANSE CATÁLOGOS



75 por 100 de economía



75 por 100 de economía

Supera á todas las demás por su duración

**PRECIO EXCEPCIONAL**

para voltaje de Toledo para facilitar su adopción inmediata por todo el mundo

16 bujias gastando menos que una ordinaria de 5 bujias

**PTAS. 2,75**

25 bujias	} Gastando menos que una lámpara ordinaria de	7 bujias	} Pesetas 3.
32 »		9 »	
50 »		14 »	

Pesetas 3.

Pesetas 3,25.

De venta en todos los Establecimientos de Electricidad y en Toledo

**EDUARDO ALVAREZ**

Relojeria, Óptica y Material Eléctrico.—Comercio, 23 y 25.

# TONIFEBRICINA JIMÉNEZ

SIN RIVAL

CONTRA LAS CALENTURAS  
A LA VEZ QUE INMEJORABLE TÓNICO

**JARABE**

BALSÁMICO ANTICATARRAL

# JIMÉNEZ

INALTERABLE

La farmacia de las Tendillas, donde se preparaban estos específico, se ha trasladado, por reformas de local, á la calle del Cardenal Lorenzana, núm. 4, frente al Instituto.

La primera casa en la fabricación

de los

ricos mazapanes de Toledo

**CONFITERÍA DE FRANCISCO MARTÍNEZ**

(sobrino de Pérez Hernández)

Santo Tomé, 17.—Teléfono 77

Especialidad en conservas de los exquisitos albaricoques toledanos, que no pierden ni jugo ni aroma.

## FARMACIA DE SANTOS

Plata, 23, teléfono 230. Toledo.

Vacuna Suiza.

Suero antidiftérico.

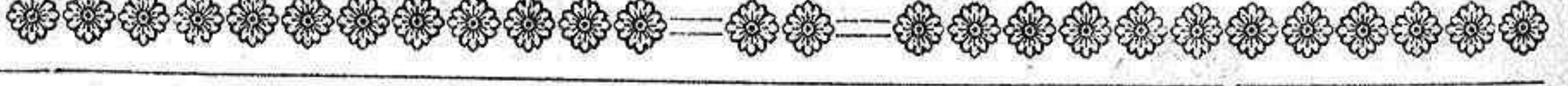
Suero antiestreptocócico.



## La Valenciana. Zapatería.

COMERCIO, 13 Y 15

CALZADO DE LUJO.—ESPECIALIDAD EN MEDIDAS



GRAN TALLER DE OCHES

AGENCIA DE TRANSPORTES

DE

# ALEGRE Y VAZQUEZ

PLATA, 28, TELÉFONO 54.

SAN SALVADOR, 4, TELÉFONO 143.

## EL VINO VANÁDICO

de JOSÉ SOLER (Catedrático)

Alicante

Oxida el glóbulo rojo y aumenta la sangre, desapareciendo las intoxicaciones producidas por el óxido de carbono, transformándose éste (C. O.) en ácido carbónico (C. O<sub>2</sub>), y por lo tanto, cura los decaimientos de fuerzas, la clorosis, las afecciones cardiacas, palpitaciones, neuralgias, dolores de cabeza, desarreglos menstruales, falta de apetito é impotencia.

Oxida los hidratos de carbono (azúcar, féculas, etc.), y el ácido úrico, transformando aquél en agua y ácido carbónico, y éste en urea, curando, por lo tanto, la diabetes y las uremias (reuma, gota, etc.).

**Excita las secreciones gástricas, facilita y oxida las digestiones mejor que ningún elixir.**

CON EL ANÁLISIS Á LA VISTA ESTAMOS DISPUESTOS Á COMPROBAR ESTOS ASERTOS

Por eso las eminencias médicas recomiendan siempre el

## VINO VANADICO

De venta en todas las Farmacias á 5 pesetas.

DEPÓSITO EN TOLEDO:

FARMACIA DE SANTOS, PLATA, 23



### CALDAS DE OVIEDO

Agua natural azo-  
das bicarbonatadas, de  
reconocida eficacia en  
las enfermedades reu-  
máticas, catarrales, del  
aparato respiratorio y  
otras.

Según recientes en-  
sayos del eminente quí-  
mico Dr. Muñoz del  
Castillo, estas aguas  
son grandemente radio-  
activas, lo que viene á  
aumentar y avalorar  
sus indicaciones.

Balneario de primera  
clase, premiado con me-  
dalla de oro en varias  
exposiciones.

Temporada oficial:  
1.º de Junio á 30 de Sep-  
tiembre.

La Guía del bañista se  
facilita gratuitamente  
en TOLEDO, calle de  
San Salvador, núm. 4.

### OLEOGRAFÍAS RELIGIOSAS Y ARTÍSTICAS

Laureano Echevarría tiene el gusto de ofrecer las magnificas oleografías, verdade-  
ras obras de arte, en las que son muy de apreciar, tanto la expresión y colorido de  
las figuras, como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de  
las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros de los más  
renombrados artistas del mundo.

A pesar de los muchos gastos que ha ocasionado la reproducción de los mencio-  
nados cuadros, hoy día y á fin de que todas las personas religiosas puedan adquirir  
uno ó más ejemplares de estas oleografías, y puedan gozar en la contemplación de  
las mencionadas obras de arte, se ha hecho una gran rebaja en los precios, ofreciénd-  
olas hoy al insignificante de

Con marco chapeado de nogal y bordón dorado.

De 90 por 66 centímetros, 10 pesetas.—De 73 por 55 id., 4,25 id.—De 63 por 47 id., 4 id.—De 64  
por 30 id., 3,50 id.—De 60 por 30 id., 3,50 id.—De 51 por 39 id., 3,25 id.—De 42 por 32 id., 3 id.

Estos precios son netos y se entiende sin portes ni embalajes.

Se cargará por el embalaje

Por un cuadro, 2 pesetas.—Por dos id., 2,75 id.—Por cuatro id., 3,25 id.—Por seis id., 3,75 id.

Cada cuadro más un real hasta llegar á los 20 reales, desde cuya cantidad sólo  
va aumentando de 10 en 10 céntimos por cuadro.

Se envia bien acondicionado y por la tarifa más económica á porte debido.

Sin marco se venden á los precios siguientes:

De 90 por 69 centímetros, 5,65 pesetas ejemplar.—De 55 por 73 id., 2,25 id. id.—De 47 por 63 id.,  
1,90 id. id.—De 51 por 39 id., 1,05 id. id.—De 42 por 32 id., 0,95 id. id.—De 34 por 24 id., 5,65 id. vein-  
ticinco ejemplares.—De 26 por 19 id., 4,50 id. id.

comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

En existencia hay todos los santos más corrientes y gran número de los raros, de  
los cuales algunos no se han editado por no haber demandas.

También hay oleografías históricas, de estudio, despacho, sala, comedor y cuanto  
pueda desearse.

Enviando una peseta en sellos de 15 céntimos recibirá certificado catálogo ilus-  
trado, y caso de hacer 25 pesetas de pedido, se le descontará dicha peseta.

NOTAS.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas de giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0,15 pese-  
tas), deben dirigirse á D. LAUREANO ECHEVARRÍA, Carretas, 17, Barcelona.

A fin de evitar extravíos y reclamaciones, se suplica certifiquen las cartas de pedido.

IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permite lavarlas, para lo cual basta  
pasar por encima de ellas una esponja humedecida.

## ULTRAMARINOS DE VICENTE OBEO

BARRIO REY, 3 Y 5. TELÉFONO, 231.—TOLEDO

Además de los comestibles finos que tiene estacasa, puede ofrecer á su clientela el  
sabroso café de tueste natural que tanto se ha acreditado. El mejor café torrefacto es el  
que vende VICENTE OBEO, Barrio Rey, 3 y 5.



## LA SULTANA

FÁBRICA DE CORSES ELECTRO-MECANICOS

DE

EDUARDO BORREGO

PLAZA DEL PROGRESO, 14.—MADRID

MODELOS ÚLTIMA NOVEDAD

CORSÉS DE LUJO ◉ CORSÉS ECONÓMICOS

VENTA POR MAYOR Y MENOR

HAY SECCIÓN DE ENCARGOS

PÍDANSE CATÁLOGOS